



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Retribucion Romina Verri

VISTO

Las funciones que desempeña la Prof. **Romina Patricia VERRI**, Leg. 46379 como Subsecretaria de Gestión Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-937-E-UNC-DEC#FD ha sido designado desde el 1° de agosto de 2025 y mientras durante el mandato decanal, en un cargo de Subsecretaria de Gestión Académica;

Que corresponde definir la forma de retribución por su desempeño en el referido cargo de gestión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Retribuir las funciones que desempeña la Prof. **Romina Patricia VERRI**, Leg. 46379 como Subsecretaria de Gestión Académica con un cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva (Cod.101) con 20 años de antigüedad, con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde 01 de agosto de 2025 y mientras dure el mandato Decanal.

Art. 2°.- Conceder a la Prof. **Romina Patricia VERRI**, Leg. 46379 licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo regular de Prof. Ayudante "A" DS (C. 119) en el Programa Universitario de Enseñanza del Derecho (PUEDE) mientras permanezca en su funciones de Subsecretario cumpliendo dicha tarea como carga anexa a su situación de revista.

Art. 3°.- El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 4º:- Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos y Dirección General de Administración. Oportunamente, archívese.